



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del Interés Público que el siguiente reactivo:

C.2.2 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios

No aplica, debido a que el Fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.
Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SEP-012

C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

C.c.p. Archivo
RIRS/RHR/IDVC/JCSW